

MARTES, 6 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 108

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2023-5173 *Aprobación definitiva del acuerdo de creación del puesto de trabajo denominado Técnico de Movilidad. Expediente 856V/2023.*

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2023002629, de 24 de mayo, se ha elevado a definitivo el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 4 de abril de 2023, de modificación del Catálogo de puestos de trabajo (relación de puestos de trabajo) del Ayuntamiento de Torrelavega en el sentido de crear el puesto de trabajo denominado "Técnico de Movilidad" en los términos incorporados al expediente.

Torrelavega, 26 de mayo de 2023.

El alcalde-presidente,
Javier López Estrada.

2023/5173

CVE-2023-5173